



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



San Miguel de Tucumán,

05 MAR 2024

EXPTE. N° 52.019-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Prof. Carlos BREGNI**, Profesor Titular de la U.B.A, se excusa de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, por los motivos que aduce a fs. 61;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores Consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1°)- *Aceptar la Excusa presentada por el Prof. Carlos BREGNI, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.* 2°)- *Reintegrar dicho Jurado, designando en su reemplazo, a la miembro Suplente en 3er. término, Prof. Mabel GRUSZYCKI – Prof. Titular – Area Farmacia – UNCAUS";*

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 01/03/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Aceptar la Excusa presentada por el **Prof. Carlos BREGNI**, de participar como miembro Titular del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.,

///...

RESOLUCIÓN HCD N°: 0021-2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 - 7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA”



San Miguel de Tucumán,

05 MAR 2024

///2.-

EXPTE. N° 52.019-2021.-

Art.2°)- **REINTEGRAR** el Jurado, que deberá entender en el mencionado Concurso, designando a la miembro Suplente en 3er. término, **Prof. Mabel GRUSZYCKI – Prof. Titular – Area Farmacia - UNCAUS**, para que actúe en reemplazo del **Prof. Carlos BREGNI**, quedando integrado el mismo de siguiente manera:

TITULARES:

Prof. Patricia Elizabeth ASBENE (UNT)

Prof. María Inés TRACANNA (UNT)

Prof. Mabel GRUSZYCKI (U.N. del Chaco Austral)

SUPLENTES:

Prof. Rosa Magdalena CRUZ (UNT)

Prof. Andrea Fabiana LORENZO (U.N.T)

Art.3°)- Notifíquese a las partes interesadas, con copia de la presente Resolución. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD N°: 0021-2024

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN